| | VINCULACIÓN ÚNICO DE PROVEEDORES Y CLIENTES (PERSONA NATURAL Y JURÍDICA) | CÓDIGO: FO-M1-PS-03<br>VERSIÓN: 03<br>FECHA DE APROBACIÓN: 26 de Junio 2020<br>PÁGINA: 1 de 2 |
|---|---|---|
| Fecha (DD/MM/AAAA): | | |

## INFORMACIÓN GENERAL

| Relación con la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA | PROVEEDORES: (Contratistas, Outsourcing, CTA, o Servicios temporales) _____<br>FUNCIONARIO DE PLANTA_____ |
|---|---|

## PERSONA NATURAL

| Primer apellido | Segundo apellido | Primer nombre | Segundo nombre |
|---|---|---|---|
| RIASCOS | RIASCOS | CONSUELO | |
| **Tipo de documento de identidad** | **Número de documento de identidad** | **Fecha de expedición (DD/MM/AA)** | **Lugar de expedición** |
| CC X CE ____ PA ____ | 66.947.269 | 21/12/1994 | BUENAVENTURA |
| **Dirección de residencia** | **Ciudad Residencia** | **Departamento Residencia** | **País Residencia** |
| C/12 #34-15 SAN FRANCIS | BUENAVENTURA | VALLE | COLOMBIA |
| **Ocupación actual** | **Teléfono** | **Celular** | **Correo electrónico** |
| CONTRATISTA | 3104382369 | 3104382369 | Servicioportuno2016@gmail.com |
| **Nombre de la entidad al que está vinculad@ actualmente (SI APLICA)** | | **Nit** | **Área donde se encuentra actualmente** |
| GOBERNACION DEL VALLE | | 890399029-5 | DESARROLLO RURAL |
| **Profesión /Ocupación** | **Ciudad** | **Dirección** | |
| ADMINISTRADOR PUBLICO | BUENAVENTURA | C/12 #34-15 BANFECO | |

## PERSONA JURÍDICA

| Razón o denominación social | Nit |
|---|---|
| | |

**Apellidos y nombres del representante legal principal**

| Primer apellido | Segundo apellido | Primer nombre | Segundo nombre |
|---|---|---|---|
| | | | |
| **Tipo de documento de identidad** CC ____ CE ____ PA ____ | **Número de documento de identidad** | **Fecha de expedición (DD/MM/AA)** dia / mes / año | **Lugar de expedición** |
| **Dirección oficina principal** | **Ciudad** | **Departamento** | **País** |
| | | | |
| **Correo electrónico** | **Teléfono y extensión** | | **Celular** |
| | | | |

**Información de representante legal Suplente**

| Representante legal suplentes | Primer apellido | Segundo apellido | Nombres | Tipo de documento de identidad | Número de documento de identidad |
|---|---|---|---|---|---|
| Suplente 1 | | | | CC CE PA | |
| Suplente 2 | | | | CC CE PA | |
| Suplente 3 | | | | CC CE PA | |

| Tipo de empresa: Pública_____ Privada_____ Mixta | Código actividad "CIIU": |
|---|---|

Actividad económica: Industrial _____ Comercial __ Transporte ___ Construcción _ Agrícola ____ Civil ___ Servicios ____ Otra ____

Cuál?

## SOCIOS Y/O ACCIONISTAS

Certifico que los asociados, accionistas o socios que tienen mas del cinco (5%) de participación en el capital social de la entidad que represento son las personas naturales o jurídicas que aparecen en la siguiente relación, si supera mas de diez socios o accionistas, adjuntar certificación con la misma información.

| NOMBRE DEL ACCIONISTA, SOCIO O ACCIONISTA | TIPO DE IDENTIFICACIÓN | No. IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| 1- | | |
| 2- | | |
| 3- | | |
| 4- | | |
| 5- | | |

## PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMANTE (PEP´s)

Personas públicamente expuestas - PEP: personas nacionales o extranjeras que por razón de su cargo manejan o han manejado recursos públicos, o tiene poder de disposición sobre estos o gozan o gozaron de reconocimiento publico. Por ejemplo: Jefes de Estado o de Gobierno, políticos de alto nivel, miembros de alta gerencia como directores o miembros de junta directiva, artistas altamente reconocidos, entre otros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| ¿Por su cargo o actividad maneja recursos públicos? | SI___ | NO X | |
| ¿Por su cargo o actividad ejerce algún grado de poder público? | SI___ | NO X | |
| ¿Por su actividad u oficio, goza usted de reconocimiento público general? | SI___ | NO X | |
| ¿Existe algún vínculo entre usted y una persona considerada públicamente expuesta? | SI___ | NO X | Explique_____ |
| ¿Es usted sujeto de obligaciones tributarias en otro país o grupo de países? | SI___ | NO X | Explique_____ |

## INFORMACIÓN FINANCIERA (PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS)

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Total activos | $ | Total pasivos | $ | Total patrimonio | $ |
| Ingresos mensuales | $ | Otros ingresos | $ | Explique | |
| Egresos mensuales | $ | Otros egresos | $ | Explique | |

## OPERACIONES INTERNACIONALES (PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS)

Realiza transacciones en moneda extranjera? SI_____ NO_____

Tipo de transacción: Importaciones_____ Exportaciones _____ Inversiones _____ Préstamo_____ Transferencias_____ Otros:_____ Cuál?: ____

¿Posee productos financieros en el exterior? SI____ NO_____ ¿Posee cuentas de moneda extranjera? SI_____ NO_____

## DECLARACIÓN ORIGEN DE FONDOS (PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS)

Declaro expresamente que:

1- La actividad, profesión u oficio de la persona Natural o Jurídica es lícita y se ejerce dentro del marco legal vigente y los recursos de la misma no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano.

2- La información suministrada en la solicitud y este documento es veraz y verificable y la persona natural o jurídica se compromete a actualizarla anualmente.

3- Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas.

4- Que de conformidad con lo dispuesto por el literal b) del art. 2 de la Ley 1581 de 2012, las disposiciones que buscan la protección de datos no son aplicables a la base de datos y archivos que tengan por finalidad prevención, detección, monitoreo y control de lavados de activos y financiación del terrorismo, por lo que en principio no requerirá de una autorización de su titular, la cual previene de la ley.

5. En consecuencia declaro que mis fondos los he obtenido de manera licita los cuales provienen de: 4911

## AUTORIZACIONES

Powered by CamScanner

| | VINCULACIÓN ÚNICO DE PROVEEDORES Y CLIENTES (PERSONA NATURAL Y JURÍDICA) | CÓDIGO: FO-M1-P5-03<br>VERSIÓN: 03<br>FECHA DE APROBACIÓN: 26 de Junio 2026<br>PÁGINA: 1 de 2 |
|---|---|---|

1. Los datos personales solicitados en el presente formulario de conocimiento del cliente son recopilados atendiendo las disposiciones e instrucciones de los estándares internacionales para prevenir y controlar el lavado de activos y la financiación del terrorismo.
2. Conforme con lo dispuesto por el literal b) del artículo 2 de la Ley 1581 de 2012, "El régimen de protección de datos personales que se establece en la presente
ley no será de aplicación: a las bases de datos y archivos que tengan por finalidad la seguridad y defensa nacional, así como la prevención, detección, monitoreo y control del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo".
3- Autorizo a LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA para que con fines estadísticos, comerciales, financieros, consulte, transfiera, comparta, solicite, procese, reporte y divulgue a las entidades autorizadas, la información confidencial que resulte de todas sus operaciones que directa o indirectamente se hayan otorgado o se otorguen en el futuro en virtud de sus servicios de esta relación comercial o contrato que declaro conocer y aceptar en todas sus partes. Además me compromeio a actualizar toda mi información de forma anual. Esta información se realiza considerando la claridad y los términos precisos de este formulario.
4-La GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA, podrá terminar de manera unilateral e inmediata el contrato SUSCRITO, cuando el cliente, sus socios o sus acciones y/o sus administradores llegaren a ser:
A vinculados por parte de las autoridades competentes a cualquier tipo de investigación por delitos de narcotráfico, terrorismo y financiación del terrorismo, lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos fuente contra el orden constitucional.
B-Sea condenado por parte de las autoridades competentes en cualquier tipo de proceso jurídico relacionado con la comisión de delitos de igual o similar naturaleza a los indicados en esta cláusula.
C- Sea incluido en listas para el control de lavado de activos y financiación del terrorismo administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera.
D- El suscriptor de este documento, indemnizará y mantendrá libre de cualquier daño a la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA por cualquier multa o perjuicio que fueran probados y que sufra la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA por parte del suscripto de las obligaciones que le apliquen en materia de prevención de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, así como cualquier reclamo judicial, extra jurisdiccional y/o administrativo que autoridades competentes inicien en contra de la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA por o con ocasión de dicho incumplimiento. De igual manera el Cliente se compromete a suministrar la oformación y/o a dar las explicaciones a que hubiere lugar originadas por el mencionado incumplimiento a la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA y a los terceros que esta le indique.
5- Los datos personales solicitados en el presente formulario de conocimiento del cliente solo serán tratados durante la vigencia y/o duración del contrato. Una vez finalizada la relación contractual, los datos serán conservados en la plataforma pero sin actividad, para no incurrir en la debida diligencia sin autorización.

## PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA (PTEP)

Con la firma de este documento declaro que conozco el Programa de Transparencia y Ética Pública de la Gobernación del Valle del Cauca, la cual es vinculante y por ende me obligo principalmente a: 1) Cumplir con las disposiciones previstas en la Política de Transparencia y Ética Pública. 2) Dar a conocer a mis empleados y contratistas el Programa de Transparencia y Ética Pública de la Gobernacion del Valle del Cauca y su carácter vinculante. 3) No ofrecer ni dar sobornos o dádivas, ni ningún otro tipo de halago, a ningún servidor público o privado nacional o extranjero. 4) Informar de inmediato a través de la línea de transparencia, una vez tenga conocimiento de la realización de cualquier clase de conducta, acto u omisión, constitutivo de práctica corrupta que pueda afectar directa o indirectamente a la compañía. Puede reportar sus denuncias a través del correo soytransparente@valledelcauca.com.co. De igual forma, se declara bajo la gravedad de juramento que para establecer la relación comercial o contractual con la Gobernacion del Valle del Cauca, no se ofreció ni se entregó ningún tipo de dadivas, beneficios, o incentivo económico a ningún empleado asesor, contratista, subcontratista, entre otros, de la compañía. El incumplimiento por nuestra parte (lo cual incluye a nuestros empleados, contratistas, subcontratistas, asesores, entre otros) de lo aquí dispuesto o en general a lo contenido en el Programa de Transparencia y Ética Pública de la Administración Departamental, se facultará a la Gobernacion del Valle del Cauca para dar por terminado automáticamente cualquier relación comercial o contractual que exista entre las partes, sin lugar a que exista ninguna clase de indemnización de perjuicios a favor nuestro, de nuestros empleados o contratistas, subcontratistas o asesores. Lo anterior sin ninguna clase de requerimiento judicial o extrajudicial o constitución en mora a favor del tercero, a los cuales expresamente renunciamos.

## SARLAFT

Con la firma de este documento:

1. Declaro que la información registrada aquí, es exacta, completa y verídica en la forma que aparece descrita, por tanto, la falsedad, omisión o error en ella tendrá las consecuencias estipuladas por la ley.
2. Declaro que mis bienes y/o fondos provienen de actividades lícitas, de conformidad con la legislación colombiana.
3. Declaro que he sido informado por la Gobernacion del Valle del Cauca que, como parte de sus políticas de prevención y control del riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, no tendrá ningún vínculo contractual con terceros que se encuentren en listas vinculantes y restrictivas.
4. Autorizo a la Gobernacion del Valle del Cauca o quien ésta designe, para que verifique toda la información que he suministrado en este formulario. (Una vez consultada la información suministrada, la Gobernación procederá a notificar a las entidades competentes en caso de encontrar alguna irregularidad).
5. Me comprometo a suministrar y actualizar los datos,soportes y documetos s requeridos por la Gobernacion del Valle del Cauca, con la periodicidad que esta defina.
6. Me comprometo a reportar los cambios que se hayan generado respecto de la información aquí contenida, en el momento en que se presenten.
7. Me comprometo a implementar las medidas tendientes a evitar que mis operaciones puedan ser utilizadas sin mi conocimiento y consentimiento como instrumentos para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas o para dar apariencia de legalidad a estas actividades.
8. Me comprometo a indemnizar y mantener libre de cualquier daño a la Gobernacion del Valle del Cauca por cualquier multa o perjuicio que fueran probados y que sufra la empresa por o con ocasión del incumplimiento por parte de las obligaciones que me apliquen en materia de prevención del riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, así como cualquier reclamo judicial, extrajudicial y/o administrativo que autoridades competentes inicien en contra de la Gobernación del Valle del Cauca por o con ocasión de dicho incumplimiento. De igual manera me comprometo a dar las explicaciones a que hubiese lugar originadas por el mencionado incumplimiento a la Gobernación del Valle del Cauca y a los terceros que este le indique.
9. Me comprometo a suministrar la información solicitada y en la etapa de debida diligencia y consulta si así se requiere, autorizo la consulta de beneficiarios finales en las plataformas asociadas en la implementación del SARLAFT de la entidad.

## FIRMA Y HUELLA

Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el presente documento.

CONSUELO RIASCOS R.

**Firma Persona Natural y/o Representante legal**

Huella índice derecho

## VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN - ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

Verificado por (nombre completo): _____ Firma: _____ Fecha: _ / / _

Observaciones _____

## ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO Del OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

Debida diligencia intensificada: SI_____ NO_____ Válidado por Oficial de Cumplimiento: SI_____ NO_____ Firma del Oficial cumplimiento: _____

| ANEXOS | CUMPLE |
|---|---|
| COPIA DE CÁMARA DE COMERCIO - SI APLICA- | |
| CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES DEL ÚLTIMO AÑO -SI APLICA- | |
| BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS DEL ÚLTIMO AÑO DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PERSONAS RESPONSABLES - SI APLICA- | |
| DOCUMENTO QUE ACREDITE LAS FACULTADES PARA CONTRATAR POR PARTE DEL REPRESENTRATE LEGAL - SI APLICA- | |

## 8. CONTROL DE CAMBIOS/LISTA DE VERSIONES

| Versión | Descripción del cambio | Fecha |
|---|---|---|
| 1 | Creación del formato para la implementación de SARLAFT | 28 de febrero 2025 |
| 2 | Separación de información natural y jurídica | 31 de marzo 2025 |
| 3 | Ajustes al formato con la inclusión de la firma de validación del oficial de cumplimiento con respecto a la debida diligencia intensificada cuando aplique, y ajustes a títulos y contenidos de forma más clara | 17 de abril 2026 |

| Elaboró | Revisó | Aprobó |
|---|---|---|
| Nombre: Caroll Pedraza Martinez | Nombre: Fabiola Perdomo Estrada | Mesa de Trabajo con el proceso M1-P3 Administración del MIPG<br>Acta No. 028 del 26/06/2026 |
| Cargo: Profesional Contratista | Cargo: Jefe de Oficina para la Transparencia | |
| Firma: | Firma: | |
| Fecha: 26 de junio 2026 | Fecha: 26 de junio 2026 | Fecha: 26/06/2026 |

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE

Powered by CamScanner